

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME CHILE N°318

Resumen período vacaciones: enero-febrero 2009

Santiago – Chile

1.- La Nación - domingo 11 de enero de 2009 - sección país

Escalona defiende reajuste a las FF.AA. ante proyecto del Gobierno

2.- El Mercurio - miércoles 14 de enero de 2009 – sección noticias nacional

Diputados aprueban proyecto que reajusta remuneraciones de las FF.AA.

3.- El Mostrador - 16 de enero de 2009 – noticias del día

Interrogan a ex ministro de Defensa por caso Mirage

4.- El Mercurio – lunes 19 de enero de 2009 – sección noticias nacional

Caso Mirage: General (r) Vega es procesado y detenido por malversación de caudales

5.- El Mostrador – lunes 19 de enero de 2009 – sección noticias del día

Gobierno pide no mezclar rol de la FACH con “irregularidades” de algunos oficiales

6.- El Mercurio - miércoles 21 de enero de 2009 – sección noticias nacional

Ministro de Defensa: Es imposible que ocurra un nuevo caso Mirage

7.- La Nación - Lunes 26 de enero de 2009 - sección país

FACH: "no nos gusta ser mirados con sospecha"

8.- El Mostrador - 08 de febrero de 2009 – sección noticias del día

El fiscal belga del caso Mirage admite que hubo comisiones ocultas

1.- La Nación - domingo 11 de enero de 2009 - sección país

Escalona defiende reajuste a las FF.AA. ante proyecto del Gobierno

El presidente del Partido Socialista (PS) Camilo Escalona defendió el aumento salarial para las Fuerzas Armadas, luego que el Gobierno anunciara el envío al Congreso de un proyecto de reajuste del 12,7% promedio para las FF.AA, Carabineros e Investigaciones.

Al respecto, el máximo dirigente socialista sostuvo que desde el Gobierno de Ricardo Lagos que todos los distintos servicios públicos han tenido un aumento por encima del reajuste anual, se ha hecho negociación con todos los sectores, sin excepción ninguna. En esa línea, el parlamentario PS declaró que no debiera establecerse ninguna de discriminación. Si los empleados públicos civiles recibieron un reajuste adicional, también lo tienen que recibir los empleados públicos uniformados. El mencionado proyecto supone el mayor incremento a dichas ramas otorgado bajo los gobiernos de la Concertación. En este punto, el ministro de Defensa, José Goñi, explicó que el incremento es de tipo escalonado desde el 7% al 18%, dependiendo de los grados. En las Fuerzas Armadas involucraría un desembolso de \$60 mil millones, el que beneficiaría a 54 mil personas.

2.- El Mercurio - miércoles 14 de enero de 2009 – sección noticias nacional

Diputados aprueban proyecto que reajusta remuneraciones de las FF.AA.

VALPARAÍSO.- Por 95 votos a favor, la Cámara de Diputados despachó al Senado el proyecto que reajusta remuneraciones de las Fuerzas Armadas que el Gobierno ingresó ayer a trámite con urgencia de "discusión inmediata".

Los parlamentarios aprobaron en el hemiciclo una indicación de la Presidenta Michelle Bachelet, añadida al texto original, que compromete en los respectivos presupuestos del país de los próximos años, el financiamiento para este mejoramiento salarial.

La iniciativa reajusta en forma escalonada las remuneraciones del personal de las fuerzas armadas y de quienes participan en operaciones de paz en el extranjero.

También mejora la situación económica de los uniformados que se desempeñan a bordo de buques de la Armada, que deben cumplir misiones en el extranjero, y de los pilotos formados por la Fuerza Aérea de Chile (FACH), para evitar su éxodo a líneas comerciales privadas.

El visaje que recibió la moción en su primer trámite legislativo fue recibido en el Gobierno con "satisfacción" y "agradecimiento".

"En 48 horas, entre ayer y hoy día (miércoles), despachó el reajuste extraordinario a las Fuerzas Armadas. Esta pasada hoy día fue aprobada casi por unanimidad, eso implica que la próxima semana se vota en el Senado", señaló el ministro secretario general de Gobierno, Francisco Vidal. Para el portavoz de Palacio, "es un merecido reajuste para casi 60 mil hombres y mujeres", el cual de ser aprobado en la Cámara Alta, "estaría disponible para el mes de febrero".

De igual modo, el secretario de Estado aclaró que el Ejecutivo trabaja con la misma rapidez para ingresar el texto legal que reajusta los salarios de Carabineros y Policía de Investigaciones.

"Reiterar que se trabaja intensamente en el Gobierno para ingresar el proyecto de reajuste para Carabineros e Investigaciones, cuyos beneficiarios en total son alrededor de 63 mil hombres y mujeres", precisó.

3.- El Mostrador - 16 de enero de 2009 – noticias del día

Interrogan a ex ministro de Defensa por caso Mirage

Patricio Rojas estuvo al frente de la cartera cuando se compró una partida de aviones de combate a Bélgica en 1994. La diligencia es parte de la investigación por el posible pago de comisiones ilegales a funcionarios de la Fach.

El ex ministro de Defensa Patricio Rojas fue interrogado ayer por el juez del caso Mirage, Omar Astudillo, en el marco de la investigación que desarrolla por los delitos cometidos en la compra de 25 aviones Mirage a Bélgica, en 1994.

De acuerdo a una publicación de el diario La Nación, el ex secretario de Estado aparece como la autoridad que cerró el negocio por el que el Estado chileno desembolsó US\$109 millones, durante el gobierno del ex Presidente Patricio Aylwin.

La cita se prolongó por seis horas, tiempo durante el cual el ex ministro explicó en detalle todo el procedimiento que permitió concretar la compra de las aeronaves y las relaciones que mantuvo durante ese período con otros funcionarios y asesores.

Asimismo, se le habría consultado por posibles contactos con representantes del Gobierno de Bélgica y de la empresa Sabca (Sociedad Anónima de Construcción Aeronáutica), entidad encargada de repotenciar y comercializar los Mirage 5, que la Fuerza Aérea belga dio de baja en 1990 y que en Chile fueron rebautizados como "Elkan".

Patricio Rojas declaró ante el juez en calidad de testigo y no como inculpado, pues no existirían en la actualidad antecedentes que establezcan alguna responsabilidad suya en ilícitos.

Según la publicación, en las últimas dos semanas, el ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago, Omar Astudillo ha realizado varios interrogatorios y despachado citaciones a personeros de Defensa y de la subsecretaría de Aviación de la época.

4.- El Mercurio – lunes 19 de enero de 2009 – sección noticias nacional

Caso Mirage: General (r) Vega es procesado y detenido por malversación de caudales

En la investigación, que realiza el ministro en visita Omar Astudillo, se le imputa haber recibido comisiones por cerca de 3 millones de dólares en el proceso de compra de 25 aviones Mirage belga, en 1994. Ximena Pérez G., El Mercurio Lunes 19 de Enero de 2009 12:50 Según el ministro Astudillo, Vega realizó operaciones bancarias en favor de sus dos hijas, de su hijo y del cónyuge de una de ellas.

SANTIAGO.- El ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), general (r) Ramón Vega, quedó hoy detenido en dependencias del batallón de logística de la Fuerza Aérea, en la

base aérea de El Bosque, tras ser notificado del procesamiento en su contra como autor del delito de malversación de caudales públicos.

En la investigación que realiza el ministro en visita Omar Astudillo, al ex alto oficial se le imputa haber recibido comisiones por US\$ 2.895.000 durante el proceso de compra de 25 aviones Mirage belgas, en 1994.

El magistrado Astudillo también determinó procesar a los generales (r) Jaime Estay y Florencio Dublé y al coronel (r) Luis Bolton como coautores del delito de malversación de caudales públicos. Al primero se le imputa haber recibido US\$ 65.000 por concepto de comisiones ilegales y a los dos siguientes US\$ 60.000 cada uno. Todos ellos también quedaron detenidos en la base aérea de El Bosque.

En su resolución, el ministro Astudillo señala que, como comandante en jefe de la Fuerza Aérea, el general (r) Ramón Vega "fue el responsable de la administración y manejo de los recursos que el Estado destinara para adquisición de material bélico y el proceso evidencia la realización de operaciones bancarias en beneficio de sus dos hijas, de su hijo y del cónyuge de una de sus hijas, relativas a dineros que derivan directamente o que no pueden sino provenir del precio pagado por Chile con motivo de la compra de los aviones Mirages".

En tanto, la defensa del general (r) Vega ya adelantó que solicitará la libertad provisional del ex alto oficial.

5.- El Mostrador – lunes 19 de enero de 2009 – sección noticias del día

Gobierno pide no mezclar rol de la FACH con “irregularidades” de algunos oficiales

El ministro Francisco Vidal destacó que la Fuerza Aérea "es una institución de prestigio, de una larga historia de servicio al país" y pidió abordar el caso Mirage con cautela, considerando que todavía está en "proceso judicial".

El Gobierno pidió este lunes no confundir la conducta de las personas con el prestigio de las instituciones tras el procesamiento de cuatro oficiales en retiro acusados de recibir millonarias comisiones ilegales en el marco de la compra de 25 aviones Mirage Elkan.

El ministro secretario general de Gobierno, Francisco Vidal, llamó a "no prejuzgar a la Fuerza Aérea de Chile (FACH)", ya que a su juicio, "eso todavía está en proceso judicial".

En ese sentido indicó que "la Fuerza Aérea de Chile es una institución de prestigio, de una larga historia de servicio al país" y llamó a la opinión pública a que "separe lo que son conductas eventualmente irregulares de algunos oficiales con el comportamiento ejemplar de la Fuerza Aérea de Chile", la que a su juicio "es una institución de prestigio, de una larga historia de servicio al país".

En tanto, el ministro de Defensa, José Goñi, expresó hoy su confianza en la justicia y manifestó que esta situación, a su juicio, es "bastante preocupante" y "totalmente inadmisibles", demuestra que "las instituciones en Chile funcionan".

Recordó además que Carabineros y las Fuerzas Armadas son, por este orden, las instituciones más valoradas por la sociedad chilena, y resaltó su desempeño en materia de "responsabilidad social, vinculación con la población y en las tareas que le son propias".

6.- El Mercurio - miércoles 21 de enero de 2009 – sección noticias nacional

Ministro de Defensa: Es imposible que ocurra un nuevo caso Mirage

SANTIAGO.- El ministro de Defensa, José Goñi, descartó que en la actualidad se vuelva a repetir lo que sucedió con el caso Mirage, donde ex oficiales de la Fuerza Aérea recibieron dinero por parte de la empresa belga a modo de "comisiones", por haber concretado el negocio de la compra de aviones.

En 1994, Chile pagó a Bélgica 109 millones de dólares por 25 aviones Mirage Elkan, del dinero, sólo se entregaron 70 millones, mientras que el resto quedó en manos de la empresa encargada de reacondicionar los aparatos y que, según la investigación, fue destinado a pagar las comisiones de los generales (r) Ramón Vega, Florencio Dublé y Jaime Estay, además del coronel (r) Luis Bolton.

Goñi indicó que ahora el Gobierno y el Estado han desarrollado procedimientos más transparentes para adquirir material, por ende, "la situación que se vive hoy día en estas materias es radicalmente distintas a la que se vivió años atrás", dijo el ministro a radio Cooperativa. "Lo que todos hemos conocido es una situación que hoy día sería imposible de que sucediera. Los mecanismos de evaluación son distintos y los mecanismos de control también son distintos y los criterios que allí se trabajan desde el Ministerio con las instituciones son bastante estrictos en estos aspectos", insistió Goñi.

Además, comentó que el ministro Omar Astudillo ha trabajado constantemente en el Ministerio de Defensa, recabando los antecedentes del caso, en el que ha contado con la completa colaboración de sus funcionarios.

7.- La Nación - Lunes 26 de enero de 2009 - sección país

FACH: "no nos gusta ser mirados con sospecha"

Comandante en jefe de la Fuerza Aérea lamentó en La Moneda el caso Mirage en que está envuelto su antecesor Ramón Vega. "No vamos a ocultar nada", destacó el Ex Presidente Frei. En su primera referencia al caso Mirage, por el cual está bajo prisión preventiva uno de sus antecesores en el cargo, Ramón Vega, el comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), Ricardo Ortega, expresó su pesar por la imagen de la institución.

"Es una situación muy delicada que está en manos de la Justicia, no puedo anticipar culpabilidades porque el caso esta en manos de la Justicia", partió señalando el jefe castrense en La Moneda, a donde acudió para un acto presidencial.

Agregó que "el caso nos afecta mucho, no nos gusta ser mirados con sospecha ni haciendo mal nuestro trabajo" y que los mantiene con un "sentimiento desagradable que nos ha afectado de manera muy dura. Nos hubiera gustado que nunca hubiera pasado".

8.- El Mostrador - 08 de febrero de 2009 – sección noticias del día

El fiscal belga del caso Mirage admite que hubo comisiones ocultas

Por compra de aviones de combate

El magistrado reconoce que la aseguradora Ducroire/Delcredere se negó a aprobar una primera oferta por la compra de los aviones porque las comisiones eran demasiado visibles. Además, menciona que el dinero que pago Chile por los aviones fue menor al que canceló Bélgica por lo que "el Estado belga perdió dinero y fue la primera víctima de todo esto". En tanto, el ministro Omar Astudillo, quien investiga los pagos de coimas pagadas al ex comandante en jefe de la FACH Ramón Vega y otros ex oficiales por la compra de los Mirage-Elkan a mediados de los 90, envió un exhorto a EE.UU para recabar información sobre la cuenta en el Coutts & Co. De Miami en la que figura como beneficiado el ex comandante en jefe de la Fach y que está a nombre de su hijo Gustavo.

El fiscal belga Olivier Coene, quien decidió cerrar en ese país europeo la investigación por la venta de aviones Mirage a Chile, admitió que tras la investigación llevada a cabo se estableció que fueron pagadas comisiones ocultas, estableciéndose la existencia de una red y de diferentes cuentas bancarias en varios países.

En una entrevista concedida al diario El Mercurio, el fiscal señala que el tema investigado es muy complejo, agregando que el primer problema hallado fue que bajo la ley que se aplicaba en ese entonces no era delito corromper a funcionarios extranjeros, sólo se sancionaban a los funcionarios belgas.

Explica que el segundo problema encontrado fue que había pocos sospechosos en Bélgica, debido a que la mayoría de los hechos ocurrieron en Chile, "en particular la cuestión de saber si Ramón Vega hizo algo malo o se dejó corromper. Nosotros no nos sentimos responsables de ello. Si él es un criminal, debe ser perseguido por la justicia chilena y no por las autoridades belgas".

Coene señala que "encontramos toda la información de contabilidad que comprobaba que fueron pagadas comisiones ocultas. La investigación demostró la existencia de una red y de diferentes cuentas bancarias dispersas por varios países como Estados Unidos y Suiza. El hecho de saber de dónde partió el dinero permitió a la justicia chilena descubrir a dónde llegó allá".

Respecto a que si en la investigación se había arrojado algún nombre de políticos chilenos, el fiscal belga sostuvo que “no realmente, salvo el caso del señor Vega. El objetivo de la investigación no era implicar a políticos chilenos. Consideramos que ese era el trabajo de la justicia chilena”.

Además, reconoce que en se menciona a Augusto Pinochet en el expediente, afirmando que “no era objetivo de la instrucción, aunque sí figuraba en el expediente la investigación que hizo el Congreso de EE.UU. de sus cuentas. Nosotros nos concentrábamos en la responsabilidad de los belgas, por lo que nos fijamos menos en lo que pasaba con los chilenos”.

Sobre de dónde venían las comisiones, Coene precisa que de “uno al otro, todos se vendieron un poco entre ellos. El dinero iba y venía, pero el principal responsable fue Eropavía. Sin embargo, Sbacca también tuvo su cuota de responsabilidad.

“Es importante entender que en Bélgica el objetivo nunca fue: vamos a vender aviones a Chile vía corrupción. Primero se comenzó con la renovación de los aviones diciéndose que los utilizaría nuestra Fuerza Aérea. Luego se dieron cuenta de que no los necesitaban, pero decidieron renovarlos igual para revenderlos. Entonces buscaron un comprador extranjero y en ese momento Chile estaba interesado. Fue un procedimiento que se fue haciendo de a poco, en el que se fueron tomando decisiones gradualmente. No fue alguien quien, de la noche a la mañana, hubiera decidido que se iba a corromper a los chilenos. Fue una situación en la que a poco a poco gente se fue introduciendo en el negocio y que finalmente no pudieron dar marcha atrás”, explica el jurista. Además, menciona que el dinero que pago Chile por los aviones fue menor al que canceló Bélgica por lo que “el Estado belga perdió dinero y fue la primera víctima de todo esto”.

También explica que la aseguradora Ducroire/Delcredere se negó a aprobar una primera oferta por la compra de los aviones porque las comisiones eran demasiado visibles.

“La exportación de los aviones a Chile tenía que ser aprobada por el servicio Delcredere y la primera vez fue rechazada porque claramente se hablaba de montos un poco turbios, que correspondían a las comisiones de corrupción. Entonces se reformuló un segundo proyecto que luego fue aprobado”, asegura.

Ministro Astudillo envía exhorto a EE.UU. por cuenta de Ramón Vega

Por su parte, el ministro Omar Astudillo, quien investiga los pagos de coimas pagadas al ex comandante en jefe de la FACH Ramón Vega y otros ex oficiales por la compra de los Mirage-Elkan a mediados de los 90, envió un exhorto a EE.UU para recabar información sobre la cuenta en el Coutts & Co. De Miami en la que figura como beneficiado el ex comandante en jefe de la Fach y que está a nombre de su hijo Gustavo.

Los antecedentes que se manejan es que en esta cuenta fueron depositados US\$ 441.189, provenientes desde Tabal, sociedad del comerciante de armas checho Carlos Honsik, desde las que se repartieron comisiones por la compra de las aeronaves, dinero que fue reversado o devuelto a la cuenta de origen.

Estos hechos fueron los que motivaron el procesamiento del general (s) Vega como autor de malversación de caudales públicos.

El magistrado solicita los documentos originales de la apertura de la cuenta, del cierre y de las transferencias que se realizaron en los casi 15 días que se mantuvo operativa.

Según el diario, el exhorto fue enviado tras la petición de la defensa de Vega para demostrar que dicha cuenta no está ligada al retirado general.

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda – www.lasegunda.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl
Diario digital La Nación - www.lanacion.cl
Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl
Diario El Mostrador - www.elmostrador.cl